

Reunión regional sobre niños soldados señala que la OEA debe llevar sus promesas a la práctica

(Asunción) La Coalición para acabar con la utilización de niños soldados, (incluyendo a Amnistía Internacional y Human Rights Watch) celebran que la 32 Sesión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, reunida durante el 2 y 4 de Junio en Barbados, se expresara sobre la problemática de niños y niñas soldados. Sin embargo, consideramos que el crecimiento de esta problemática que afecta a la niñez en la región requiere de una postura más enérgica. La situación de miles de niños y niñas participando directa e indirectamente en los conflictos armados, los desplazamientos forzosos, o el crecimiento de las bandas y organizaciones armadas juveniles no gubernamentales, fueron relevadas en una reunión entre la Coalición y UNICEF que se llevó a cabo los días 13 y 14 de Junio. Representantes de Paraguay, Panamá, Colombia, Perú, El Salvador y Venezuela se reunieron en Asunción, Paraguay, para discutir una estrategia regional conjunta para erradicar el uso de niños y niñas como soldados.

Nuestros niños y niñas requieren de medidas inmediatas e incondicionales, programas nacionales y regionales que prevengan la utilización de niños y niñas en los conflictos armados, en las bandas criminales, en las guerrillas y en los grupos paramilitares, que prohíban su reclutamiento e instrucción en el uso de armas y técnicas militares antes de los 18 años. Los Gobiernos de la región deben protegerlos y asistirlos ante los desplazamientos forzosos, deben criminalizar el reclutamiento ilegal, asegurar su desmovilización y reinserción social, y deben promover y respetar la objeción de conciencia ante el uso de armas.

En su 32 Sesión, la Asamblea General de la OEA reforzó su anterior resolución 1709 del año 2000 al resaltar "las necesidades particulares de protección y asistencia de la niñez y exhorta a los Gobiernos a ratificar el Protocolo Facultativo de la Declaración de los Derechos de la Niñez relativo a la participación de niños y niñas en conflictos armados, así como su reclutamiento en fuerzas armadas y grupos armados".

La mayoría de Gobiernos de la región han demostrado su interés en afrontar este problema en forma positiva. A pesar de ello, sólo siete de los 34 países miembros de la OEA han ratificado el Protocolo Facultativo y muy pocos de ellos efectivamente implementan sus recomendaciones de manera efectiva. La resolución 1904 de este año resalta la necesidad de mejorar los sistemas de seguridad en las Américas. Si la región pretende ser un lugar seguro para nuestros niños y niñas, el uso de niños y niñas como soldados debe acabar.

Ahora es tiempo de exigir resultados concretos. Es tiempo de pasar de las promesas a la práctica. La Coalición solicita a los Gobiernos a que ratifiquen e implementen de manera efectiva el Protocolo Facultativo, que patrocinen programas de prevención y asistencia, y que establezcan como edad mínima para el reclutamiento a los 18 años de edad; la OEA debe desarrollar mecanismos mas fuertes y sistemáticos para que los Gobiernos rindan cuentas de su efectiva implementación.

Información adicional

La Resolución de OEA 1904 (AG/RES. 1904, XXXII-O/02) sobre promoción y respeto del derecho internacional humanitario, cita:

"CONVENCIDA de que las necesidades particulares de protección y asistencia de las mujeres y niños en situaciones de conflicto armado deben abordarse en forma eficaz, y acogiendo con beneplácito en este sentido la adopción, en mayo de 2000, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados;

RESUELVE: (...) 6.Exhortar a los Estados Miembros que aún no lo hubieren hecho a que consideren hacerse parte de la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en conflictos armados, lo cual incluye la participación de niños en hostilidades, así como su reclutamiento en fuerzas armadas y grupos armados."

Para mayor información por favor contacte a la Coalición para acabar con la utilización de niños soldados, Regional América: +595 21 66 16 56 - Andrés Vázquez; o al Secretariado Internacional: +44 207 226 0606 - Lisa Alfredson.

Redactado originalmente en español en el Secretariado Internacional

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5562, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.